



Universidad César Vallejo

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una
municipalidad distrital – Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Garcia Niquen, Gianfranco Celino (orcid.org/0000-0003-3525-3756)

ASESORES:

Dr. Fernández Altamirano, Antony Esmit Franco (orcid.org/0000-0002-1495-4556)

Dr. Gomez Fuertes, Alberto (orcid.org/0000-0003-0908-5138)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2024

Dedicatoria de autenticidad de asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque", cuyo autor es GARCIA NIQUEN GIANFRANCO CELINO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ANTONY ESMIT FRANCO FERNANDEZ ALTAMIRANO DNI: 73969287 ORCID: 0000-0002-1495-4556	Firmado electrónicamente por: FALTAMIRANOAE el 12-01-2024 20:05:44

Código documento Trilce: TRI - 0710469



Dedicatoria de originalidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GARCIA NIQUEN GIANFRANCO CELINO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GIANFRANCO CELINO GARCIA NIQUEN DNI: 71818448 ORCID: 0000-0003-3525-3756	Firmado electrónicamente por: GGARCIANIQ el 27-12- 2023 02:04:15

Código documento Trilce: TRI - 0710471



Dedicatoria

Al Creador de todas las cosas, por la fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; con toda la humildad de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

A mi hermano, que siempre ha estado junto a mí, brindándome su apoyo y ejemplo con su fortaleza y dedicación profesional.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mis amigos, que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final del camino y que, hasta el momento, seguimos siendo amigos: Mariana Romero, Joel Morales, Frank Córdova, Luz Montes, William Saavedra, Juan Tello, Erlita Llatas, Cyntia Quiroz, Izamar Arboleda.

Gianfranco Celino.

Agradecimiento

Infinitamente gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Por último, agradecer a la universidad que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado grado.

El autor.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria de autenticidad de asesor	ii
Dedicatoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	15
IV. DISCUSIÓN.....	20
V. CONCLUSIONES.....	26
VI. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS.....	36

Índice de tablas

Tabla 1 Correlación entre PA y EP.....	15
Tabla 2 Nivel de TyP.....	16
Tabla 3 Nivel de EyS	17
Tabla 4 Nivel de CN.....	18
Tabla 5 Nivel de EP en la entidad municipal.....	19
Tabla 6 Relación de las dimensiones del PS y EP.....	19

Resumen

El objetivo fue determinar la relación del proceso de selección y la ejecución presupuestal en una municipalidad distrital – Lambayeque. En el estudio se profundiza los aspectos de la contratación de un gobierno local y con la vinculación de los índices de la ejecución del presupuesto asignado a la entidad gubernamental. La metodología fue de tipo básico porque se sustentó en las teorías, paradigma positivista por la objetividad del estudio, con el enfoque cuantitativo porque se midió las variables, nivel correlacional para comprobar la vinculación, diseño no experimental, debido a que no se utilizó un laboratorio, de corte transversal debido al tiempo empleado, con la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario aplicado a una muestra de 19 colaboradores municipales del ámbito administrativo. El resultado mostró un nivel moderado de relación ($r=,761$), con una significancia ($p=,000$) el mismo que es positivo porque es inferior al coeficiente 0,05, y con coeficiente positiva. Demostrando que existe valores positivos que permiten sostener la aceptación de la hipótesis. Concluyendo, que se pudo determinar la existencia de una relación ($,761$) moderada, significativa ($p=000$) y positiva entre proceso de selección y la ejecución presupuestaria.

Palabras clave: Proceso de selección, gestión administrativa, ejecución presupuestal, gobierno municipal.

Abstract

The objective was to determine the relationship between the selection process and budget execution in a district municipality – Lambayeque. The study delves into the aspects of contracting a local government and linking the indices of the execution of the budget assigned to the government entity. The methodology was basic because it was based on theories, a positivist paradigm due to the objectivity of the study, with a quantitative approach because the variables were measured, correlational level to verify the link, non-experimental design, because a laboratory was not used. , cross-sectional due to the time spent, with the survey technique and the questionnaire instrument applied to a sample of 19 municipal employees in the administrative field. The result showed a moderate level of relationship ($r=.761$), with a significance ($p=.000$), which is positive because it is less than the coefficient 0.05, and with a positive coefficient. Demonstrating that there are positive values that allow the acceptance of the hypothesis to be sustained. Concluding, it was possible to determine the existence of a moderate, significant ($p=000$) and positive relationship ($.761$) between the selection process and budget execution.

Keywords: Selection process, administrative management, budget execution, municipal government.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial, se observa una variabilidad considerable en los procedimientos de selección (PS) y ejecución presupuestal (EP) en las contrataciones públicas (CP) de las municipalidades distritales mediante la implementación presupuestaria (Beetsma et al., 2021).

En algunos casos, las políticas públicas (Garrard, 2021; Hearne, 2022; López, 2021; Ngqeza & Nortjé-Meyer, 2022; Ojeda et al., 2022) cumplen un rol fundamental en el presupuesto gubernamental (Rosenthal & Wolfson, 2013) porque existen prácticas transparentes y eficientes que permiten una asignación adecuada de recursos, promoviendo el desarrollo sostenible y la participación ciudadana, siendo necesario buenas prácticas de contabilidad (Kurunmaki et al., 2003).

Sin embargo, en otros contextos, se encuentran deficiencias que van desde la opacidad en los PS hasta una EP ineficiente, generando desconfianza en la ciudadanía y limitando el impacto positivo de las inversiones municipales, por la carencia de una planificación financiera (Diaz-Campos & Vilés-Lopez, 2020). De esta forma, queda claro que La gobernanza incluye una gestión de riesgos independiente (Malůšková, 2023) pero que necesita de la estabilidad política para lograr los objetivos propuestos por el gobierno y el Estado (Fernández-Altamirano et al., 2023).

En el ámbito latinoamericano, la realidad problemática se agudiza debido a desafíos estructurales y culturales presentes en varios países de la región, donde el efecto de los procesos presupuestarios en el desempeño organizacional (Keng'Ara & Makina, 2021). La corrupción, la falta de capacitación del personal municipal y la falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas son problemas recurrentes que afectan tanto al PS como a la EP.

Donde, suspensión del proyecto de construcción es uno de los grandes problemas que tiene un impacto negativo significativo en el proyecto y sus participantes (Erzajij, 2023). La falta de transparencia en la toma de decisiones y la debilidad en los sistemas de control interno contribuyen a la percepción de que las municipalidades no están gestionando de manera eficiente los recursos asignados.

En el contexto peruano, la situación presenta características específicas que demandan una atención especial (Fernández et al., 2021). A pesar de avances en términos de descentralización y fortalecimiento de las municipalidades, persisten desafíos relacionados con la participación ciudadana, la capacitación del personal municipal y la adaptación a los cambios normativos (Yontar, 2023). El PS en las municipalidades distritales puede verse afectado por nepotismo, falta de mérito y prácticas poco transparentes (Colonnelli & Prem, 2022). Asimismo, la EJ se ve limitada por la falta de planificación estratégica, procesos ineficientes y una débil coordinación entre las diversas áreas municipales, donde el control es fundamental en el gasto (Franciskovic, 2013).

En lo positivo, algunos casos de éxito muestran que es posible superar estos desafíos. Donde, las municipalidades implementan PS transparentes, basados en el mérito y la capacidad, logran formar equipos comprometidos y competentes. Además, aquellas que enfocan sus esfuerzos en una EP eficiente, con un enfoque en la planificación a largo plazo y la rendición de cuentas, logran impactar positivamente en el desarrollo local.

Sin embargo, es crucial reconocer que la realidad problemática persiste y requiere intervenciones específicas. En términos negativos, la falta de fiscalización y control permite que prácticas poco éticas perduren, afectando la confianza de la ciudadanía en sus autoridades locales. La ausencia de mecanismos claros para evaluar el desempeño y la rendición de cuentas contribuye a la persistencia de prácticas opacas.

En definitiva, la realidad problemática vinculada a la existencia de casos exitosos que demuestran que es posible superar estos desafíos, pero la persistencia de prácticas poco transparentes, la corrupción y la falta de coordinación limitan el impacto positivo en la entidad municipal, pero una gestión administrativa (GA)(Khou et al., 2021; Mendoza, 2019; Piccialli et al., 2020; Soledispa et al., 2022; Vásquez & Farje, 2021) mejora la eficiencia y transparencia en el manejo de recursos en el ámbito local (M. S. Rodríguez et al., 2020) con un manejo logístico (R. García, 2020).

Permitiendo formular la cuestión: ¿Cómo se relaciona el PS y la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque?

La justificación teórica de la investigación fue el respaldo y descubrimiento de los contenidos y figuras teóricas de PS y EP mediante la revisión de trabajos científicos en revistas de impacto. Mientras que se optó por un método científico, deductivo, básico, pero no experimental, lo que resulta en un control secuencial de la investigación, también tiene una utilidad práctica porque permite conocer cómo contratar personal para optimizar la gestión y permite la construcción de un conocimiento como base de otros estudios sobre el tema. Es importante porque ofrece una comprensión actual y es importante porque incluye datos científicos sobre el tema.

Mientras que el objetivo general, resultó: Determinar la relación del PS y la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque. Donde, los objetivos específicos: Identificar el nivel de transparencia y publicad del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque; Conocer el nivel de evaluación y selección del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque; Medir el nivel de control normativo del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque; Analizar el nivel de la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque; y, Establecer la relación de las dimensiones del PS con la EP de en una municipalidad distrital – Lambayeque.

En antecedente internacional, Pérez-Benites et al. (2022) tuvieron por ecuaníme primordial analizar los enfoques teóricos y sistemáticos de la GA y la calidad de servicio (CS), con el enfoque cuantitativo, y nivel descriptivo, reveló un resultado que evidencia la conexión e influencia mutua entre la actividad administrativa y la calidad de servicio proporcionada. Las conclusiones obtenidas destacan que la GA dispone de una variedad de herramientas que refuerzan su desempeño en cualquier entorno económico e integran en una red de procesos con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos organización.

Loja & Cordero (2022) buscó demostrar la influencia de la CP en la EP, con el propósito de examinar dicha incidencia aplicó el cuestionario con enfoque cuantitativo, revelando que solo 55% del presupuesto total se asignan a la contratación de bienes, obras y servicios, respectivamente, lo sobrante en energía, y demás gastos, concluyendo que el rendimiento de la EP gira en

función a la GA mediante la planificación para la realización de CP, y que, durante el año, se logró una EP del 84,38%.

Guzmán (2019) buscó relacionar la CP con el PS de menor cuantía, con enfoque cuantitativo, llegó al resultado que es esencial establecer o permitir la determinación de criterios de evaluación adicionales en dicha modalidad., y, concluyó que la Ley 80 de 1993 no logró cumplir completamente con los objetivos para los cuales fue creada, al ser proceso inflexible y poco adaptable a las diversas necesidades de las entidades públicas.

En los trabajos nacionales, Laquihuanaco (2023) sobre la CP y EP buscó analizar la vinculación entre ambas se observó y comprobar que se encuentran en la categoría óptima, con el enfoque cuantitativo, el resultado señala una correlación positiva de nivel medio entre las variables CP y EP. Concluyendo que el Estado ajuste las normas y directrices actuales en CP y EP para modernizar el sistema, asegurando eficiencia, transparencia e integridad.

Trujillo (2022) buscó establecer la correspondencia entre la GA y la EP del municipio El Dorado, empleando el enfoque cuantitativo, los resultados mostraron un nivel medio (54%) de la GA, y un nivel medio (57%) de la EP. La conclusión principal fue la correlación baja, positiva y significativa de la GA con la EP según el análisis estadístico de Rho de Spearman.

Además, Carranza et al. (2022) tuvo por propósito ver si existe vinculación entre la EP y la capacidad de gasto (CG) en un municipio, con el enfoque cuantitativo, tipo básico, con 19 personas, recopiló la CG, cuyo resultado permitió conocer una correlación de ,889, demostrando la existencia de una correspondencia entre la EP y la CG en el gobierno de Shapaja.

Rodríguez (2021) tuvo como propósito el objetivo fue decretar la correlación de la EP y CA en el municipio de Lamas, empleando la encuesta y el enfoque cuantitativo para la estadística, los resultados indicaron que el nivel de EP fue medio en un 37%, y la CS fue media en un 40%. La conclusión principal reveló que la dimensión de la ejecución presupuestal con menor correlación respecto a la calidad de servicio en proveedores fue la certificación.

El PS en la CP es un proceso crucial que busca garantizar la transparencia y equidad en la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público (Vila & De la Cruz, 2018) . El PS comprende el conjunto de etapas y actividades destinadas a escoger al proveedor que mejor se ajuste a las necesidades y requisitos establecidos por la entidad contratante. Esta definición destaca la relevancia de un proceso estructurado y objetivo para garantizar una contratación eficiente y justa.

Las teorías del PS, son: Teoría de la Eficiencia, sostenida por Samuelson, pero la misma se desprende dentro de la teoría económica cuya esencia es reconocer la realidad de la escasez y organizarla para que produzca más eficiente los recursos (Samuelson & Nordhaus, 2010). Por eso, se afirma que un PS riguroso contribuye a la asignación eficiente de recursos públicos. Al asegurar que los contratistas seleccionados sean los más competentes y ofrezcan las mejores condiciones, se maximiza el valor de las adquisiciones para la entidad contratante y, por ende, para la sociedad en general.

También, la Teoría de la transparencia y rendición de cuentas, de Dahl (1989) en donde, defiende que la transparencia en el PS es fundamental para una gestión pública democrática. La teoría sostiene que al divulgar de manera clara cada etapa del proceso, se empodera a la ciudadanía, permitiéndole fiscalizar y exigir cuentas a las autoridades. Adicionalmente, *accountability* (Ríos et al., 2014) o la rendición de cuentas se fortalece cuando se puede demostrar que la elección de proveedores se basa en criterios objetivos y no en preferencias arbitrarias.

También, está la Teoría de la equidad y justicia social, cuya teoría argumenta que el PS debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos los participantes, por eso Rawls (2006) aboga por la creación de procedimientos que aseguren que incluso los proveedores más pequeños tengan una posibilidad justa de competir y obtener contratos gubernamentales con una política distributiva (Dellmuth et al., 2017). Por eso ha demostrado que existe una influencia de los mecanismos distributivos de la estructura tributaria brasileña en la ejecución presupuestaria de salud, educación, empleo y renta de los municipios (Söthe et al., 2018).

Todo PS tiene cinco características: el primero, está basada en que el procedimiento debe fomentar la competencia entre proveedores para asegurar la obtención de bienes y servicios al mejor precio y calidad posible. El segundo, es que en todas las fases del proceso deben ser claras y accesibles para los participantes y la ciudadanía en general, evitando la opacidad y posibles actos de corrupción.

El tercero, es que los criterios de evaluación deben ser objetivos y medibles, evitando la subjetividad en la elección de proveedores. El cuarto, trata sobre la inclusión, en donde se debe permitir la participación de una variedad de proveedores, incluyendo empresas grandes y pequeñas, nacionales e internacionales, fomentando la diversidad en la oferta, finalmente, el quinto, trata de que el proceso debe ser eficiente en términos de tiempo y recursos, asegurando una adquisición oportuna y sin excesivos costos administrativos.

Conforme a la CP, el PS tiene cinco elementos fundamentales: Términos de referencia, que es un documento que establece los requisitos técnicos, económicos y legales que deben cumplir los proveedores interesados. Convocatoria y publicidad, siendo un anuncio público que invita a los proveedores a participar, garantizando la máxima difusión para atraer una competencia amplia. Recepción y evaluación de propuestas, en donde, se da la recopilación y análisis de las propuestas presentadas por los proveedores, comparando criterios predefinidos para seleccionar la oferta más favorable. Adjudicación, con la consecuente elección del proveedor ganador basada en los resultados de la evaluación de propuestas. Y, por último, la contratación, mediante la formalización del contrato con el proveedor seleccionado, estableciendo derechos, obligaciones y condiciones.

Para un óptimo PS se debe garantizar la calidad en la contratación, porque a través de un proceso riguroso, se seleccionan proveedores con capacidades técnicas y financieras para ofrecer bienes y servicios de alta calidad. También, tener un uso eficiente de los recursos públicos al seleccionar la oferta más competitiva, para maximizar el valor de cada recurso invertido, evitando gastos innecesarios.

Asimismo, la competencia entre proveedores estimula la mejora continua y la innovación, beneficiando a la entidad contratante y a la sociedad en general. De igual modo, un PS transparente y basado en criterios objetivos reduce el riesgo de prácticas corruptas, fortaleciendo la integridad en la contratación pública.

La regulación del PS en CP suele incluir normativas que establecen los principios básicos, los pasos a seguir y los requisitos que deben cumplir los proveedores. En el caso peruano, la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) es el marco normativo que regula la CP, estableciendo una serie de principios como transparencia, competencia y eficiencia, buscando el bien común y la utilidad estatal y sustentan este proceso son esenciales para construir una administración pública sólida y orientada al servicio de la sociedad.

Dimensión: transparencia y publicidad (TyP). La misma que forman dos indicadores, el primero, es la transparencia, que, en el contexto de la CP en una municipalidad, se refiere a la apertura y claridad en todas las etapas del PS. Implica la divulgación completa y accesible de la información relacionada con la convocatoria, los criterios de evaluación, los participantes, y los resultados obtenidos. Con ello, se busca garantizar que todas las partes interesadas, tanto internas como externas, puedan comprender y verificar el procedimiento de selección, fomentando la confianza en la imparcialidad y la equidad del proceso.

La segunda, es la publicidad, la misma que en términos sencillos, se refiere a la difusión extensiva y efectiva de la convocatoria de CP. Este aspecto implica utilizar diversos medios y canales para informar a posibles proveedores sobre la oportunidad de participar en el proceso de selección. Una publicidad adecuada contribuye a ampliar la base de proveedores potenciales, promover la competencia y asegurar que la convocatoria llegue a una audiencia diversa, maximizando así las opciones para obtener propuestas de calidad.

Dimensión: evaluación y selección (EyS). El primero, es la evaluación en el marco de la CP municipal, la evaluación se refiere al análisis sistemático y objetivo de las propuestas recibidas por parte de los proveedores. Este proceso implica la aplicación de criterios predefinidos y transparentes para medir la

idoneidad de cada propuesta en relación con los requisitos establecidos. La evaluación busca garantizar la calidad y la pertinencia de las ofertas, permitiendo la toma de decisiones informadas. El segundo es la selección, que básicamente se refiere al acto de escoger, entre las propuestas evaluadas, aquella que mejor se ajusta a los objetivos y necesidades de la municipalidad. Este proceso implica la aplicación de criterios de selección claramente definidos, considerando factores como la calidad técnica, el cumplimiento de requisitos legales y financieros, y la capacidad del proveedor para cumplir con los términos del contrato. La selección busca garantizar la elección del proveedor más adecuado y eficiente para satisfacer las necesidades municipales.

Por último, la dimensión control normativo (CN), en donde está centrado al seguimiento y la supervisión rigurosa del PS para asegurar el cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones aplicables. Además, la verificación de que cada etapa del proceso cumple con las leyes, y procedimientos establecidos, garantizando la integridad y legalidad del procedimiento de contratación. Por eso, el responsable de este control contribuye a prevenir posibles irregularidades y a mantener la legalidad y la transparencia en todas las fases del PS.

Por otro lado, en la siguiente variable: EP, en el contexto de una municipalidad se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo la asignación y utilización de los recursos financieros destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en el presupuesto municipal.

Donde Solórzano (2022) señala que la EP es un conjunto de procesos administrativos, legales y sistemáticos que permiten el uso de los fondos fiscales para financiar los gastos planificados para llevar a cabo los proyectos y actividades en las organizaciones públicas. De esta forma, la EP implica la puesta en práctica de los planes y programas municipales a través de la gestión de los recursos económicos asignados y como una fase crucial para la efectividad de la gestión municipal.

Se tiene a la teoría del ciclo presupuestario, desarrollada por Musgrave & Musgrave (1989) con su libro *Public Finance in Theory and Practice*, sostienen que la EP es una etapa esencial en el ciclo presupuestario, debido a que después

de la formulación y aprobación del presupuesto, la ejecución se encarga de traducir los planes y políticas en acciones concretas, garantizando la implementación de los programas municipales. Además, la teoría de la eficiencia, basada en las ideas Taylor (2003) y su enfoque en la eficiencia organizacional, donde la EJ eficiente es crucial para lograr los resultados deseados con los recursos disponibles. La gestión eficaz de los fondos municipales a través de una ejecución eficiente maximiza el impacto de las inversiones y promueve el uso óptimo de los recursos.

Por último, la teoría de la rendición de cuentas y transparencia, basado en Ochoa & Montes (2009) han abogado por la importancia de la rendición de cuentas en la gestión pública. Además, la económica con un sentido de justicia, Amartya Sen (2019) señala que la transparente y una información general o balance de la gestión permite fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades públicas. Una gestión clara y transparente de los recursos contribuye a una mejor comprensión de cómo se utilizan los fondos y permite que la comunidad evalúe la efectividad de la EP.

La EP, tiene las siguientes características en la gestión pública: Planificación estratégica, donde la EP debe estar alineada con los objetivos estratégicos y metas establecidos en el presupuesto municipal, garantizando la coherencia y eficacia de las acciones implementadas. Asimismo, el seguimiento y control, donde se requiere un sistema efectivo para supervisar el avance de los proyectos y programas, identificando posibles desviaciones y tomando medidas correctivas cuando sea necesario. También, la flexibilidad, por eso, la EP debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios en las circunstancias o prioridades, permitiendo una gestión ágil y eficiente de los recursos. Por último, se tiene a la coordinación interdepartamental entre de áreas y funciones en una municipalidad, lo que implica una coordinación efectiva entre diferentes unidades organizativas para la EP.

De esta manera, la EP está conformada por: Gasto Público, donde la asignación de recursos financieros para la implementación de proyectos y programas específicos, en línea con las prioridades establecidas en el presupuesto municipal. Contratación estatal, donde implica la contratación de

bienes y servicios necesarios para la realización de obras y proyectos municipales, garantizando transparencia y competencia en estos procesos. Seguimiento de indicadores, cuya evaluación se da en función a metas y objetivos establecidas en el presupuesto, permitiendo medir el impacto de las acciones emprendidas. Y, rendición de cuentas, mediante la presentación de informes y la rendición de cuentas sobre la EP, ofreciendo transparencia y claridad a la comunidad sobre el uso de los recursos públicos.

La EP es esencial para la realización de los objetivos y metas municipales, convirtiendo los planes teóricos en acciones tangibles que benefician a la comunidad. Permite contribuir al crecimiento y desarrollo de la comunidad, al facilitar la implementación de proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Además, fortalecen la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, promoviendo una mayor participación y colaboración. De igual manera, garantiza que se utilicen de manera óptima, evitando desperdicios y maximizando el impacto de las inversiones. Permitiendo así el logro de los objetivos municipales.

Las dimensiones son tres: La primera, es la gestión financiera, y se refiere a la capacidad del gobierno local peruano para administrar eficientemente los recursos financieros, controlar los gastos y asegurar la legalidad y transparencia en los procesos financieros. Incluye la implementación de sistemas y prácticas que permitan una planificación financiera efectiva, un control interno robusto para prevenir fraudes y malversación, así como el cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones financieras vigentes.

La segunda es la ejecución de proyectos, en donde se evalúa la habilidad del gobierno local para planificar y ejecutar proyectos de manera eficiente y efectiva. Por eso, es básico tener un análisis de EP (Torres et al., 2018). Esto implica la asignación de recursos presupuestarios de acuerdo con las prioridades establecidas, la elaboración de planes estratégicos que reflejen las necesidades de la comunidad, y la ejecución de proyectos que generen impactos positivos medibles. La GA eficaz en esta dimensión contribuye a la optimización de recursos y al logro de metas y objetivos específicos.

La tercera es la rendición de cuentas (Campoverde & Pincay, 2019) la que permite la evaluación de la EP en un gobierno local peruano. Se enfoca en la comunicación abierta y clara de la información financiera y de gestión. Incluye la publicación oportuna de informes financieros, la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias, y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. Una GA transparente y responsable fortalece la confianza de la comunidad y asegura un uso adecuado de los fondos públicos.

Por eso, en el contexto peruano, la EP en municipalidades está regulada por la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece los principios y normas para la gestión presupuestaria, financiera y económica de los gobiernos locales. Además, la Contraloría General de la República ejerce un papel crucial en la fiscalización y control de la EP, asegurando el cumplimiento de las normativas y la correcta utilización de los recursos públicos.

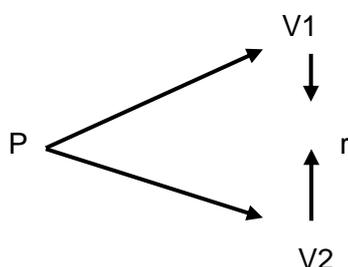
En conclusión, la EP en una municipalidad es un proceso complejo pero esencial para el buen funcionamiento de la gestión pública local. A través de la implementación de proyectos, la asignación eficiente de recursos y la rendición de cuentas, la ejecución presupuestal contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones municipales. Por tanto, la regulación adecuada y la aplicación de teorías que sustentan esta práctica son fundamentales para garantizar su efectividad y transparencia.

Finalmente, la hipótesis fue: Existe vinculación del PS con la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque.

II. METODOLOGÍA

El paradigma positivista me permite usar la lógica objetiva (Fernández & Vela, 2021). Además, según la Guía, tenía un tipo básico (Ñaupas et al., 2018) porque teóricamente conectaba PS y EP en un gobierno municipal. Además, utilizamos estadísticas, lo que implica un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019).

Sin embargo, se encontró un nivel de compensación al relacionar los estudios (Ñaupas et al., 2014) lo que permitió evaluar las dimensiones de la PS y la EP en la investigación (Arias, 2017). Debido a que los datos recopilados no fueron manipulados ni alterados, este fue un diseño no experimental. El fenómeno fue específico y temporal porque la información se recopiló en un gobierno municipal durante un período de tiempo determinado. Además, fue correlacional debido a que el objetivo era determinar la relación entre las variables PS y EP, y tuvo la fórmula:



P: Población

V1: Variable PS

V2: Variable EP

r: Correlación

Variable: PS. Definición conceptual: El PS en la CP es un proceso crucial que busca garantizar la transparencia y equidad en la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público (Vila & De la Cruz, 2018). Definición operacional: El PS comprende el conjunto de etapas y actividades destinadas a escoger al proveedor que mejor se ajuste a las necesidades y requisitos establecidos por la entidad contratante. Indicadores: TyP, EyS, CN.

Variable: EP. Definición conceptual: Solórzano (2022) señala que la EP es un conjunto de procesos administrativos, legales y sistemáticos que permiten el uso de los fondos fiscales para financiar los gastos planificados para llevar a cabo los proyectos y actividades en las organizaciones públicas. Definición operacional: la EP implica la puesta en práctica de los planes y programas municipales a través de la gestión de los recursos económicos asignados y como una fase crucial para la efectividad de la gestión municipal. Indicadores: Gestión financiera, ejecución de proyectos y rendición de cuentas.

La población da la totalidad de la investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019). El estudio tuvo a 19 informantes porque la entidad estaba organizada y limitada a las actividades administrativas, lo que resultó en: Criterio de inclusión: Servidores municipales con conocimientos en contrataciones, con experiencia un año en el tema. Y el criterio de exclusión: Personal del área que no es afín a las contrataciones, personal obrero y personal que se encontró de vacaciones, descanso médico o licencia. Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2019) una parte de la población sirve como muestra y se pueden extraer generalidades y conclusiones de ella. Sin embargo, al tener una población más pequeña, se adapta la misma cantidad de personas para la muestra, que son 19 personas. Donde, el muestro fue probabilístico simple (Otzen & Manterola, 2017) donde las mismas semejanzas de participantes (Ñaupas et al., 2018).

Debido a que las preguntas se elaboraron en función de la variable, el estudio utilizó esta técnica de encuesta. Debido a que es el instrumento principal, el cuestionario resultó ser el método más efectivo (Ñaupas et al., 2018). Además, proporcionó preguntas cortas y cerradas en función de los indicadores actuales de GCP y DL. Pero la prueba piloto, que evaluó la confiabilidad utilizando el Alfa de Cronbach, obtuvo un valor de 0,889. Además, tres especialistas utilizaron su experiencia para validar los cuestionarios.

Las preguntas del cuestionario fueron la primera etapa requerida para el estudio para obtener resultados. Luego se validó la encuesta. Posteriormente, se recibió la carta de presentación. Posteriormente, se obtuvo la aprobación de la autoridad superior del ayuntamiento. Luego se empleó el recurso en

colaboradores administrativos y relacionados con el tema. Finalmente, se procesaron los datos, mediante la codificación en el programa SPSS v. 26.

Según Abanto (2020) la redacción científica se usa principalmente para presentar, mostrar y discutir los resultados. El objetivo del trabajo sobre las variables PS y EP fue unir ambos problemas para tener dos métodos de análisis, tanto descriptivos como inferenciales, es decir, presentar y comprender datos.

Los principios de autonomía, respeto, beneficencia y no maleficencia del Informe Belmont (1978) aseguran que la información recopilada, los datos recopilados y la información contenida en el trabajo sean inofensivos. Además, se revisó el Código de Ética de la UCV para la creación del título y asegurarse de que fuera original. Por último, pero no menos importante, la séptima edición de la normativa internacional de APA fue creada por motivos éticos de investigación.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Correlación entre PA y EP

			PS	EP
Rho de Spearman	PS	Coeficiente de correlación	1,000	,761**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	EP	N	19	19
		Coeficiente de correlación	,761*	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	19	19

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Interpretación: Las ramificaciones estadísticas contenidas en la Tabla 1, muestran que hay un nivel moderado en la relación ($r=,761$), pero con una significancia comprobada ($p=,001$), el mismo que es una cifra menor a la establecida. Se demuestra la correspondencia del PS y la EP en un gobierno municipal de la urbe lambayecana.

Tabla 2*Nivel de TyP*

Nivel	Competencias	
	f	%
Alto	7	37
Medio	12	63
Bajo	0	0
Total	19	100

Interpretación: Las derivaciones señaladas en la Tabla 2, que en la variable PS, existe un nivel medio con 63% de TyP en las contrataciones estatales del gobierno municipal, seguido de un 37% con nivel alto.

Tabla 3*Nivel de EyS*

Nivel	Competencias	
	f	%
Alto	16	84
Medio	3	16
Bajo	0	0
Total	19	100

Interpretación: Las derivaciones señaladas en la Tabla 3, que en la variable PS, existe un nivel alto con 84% de EyS tanto del postor o proveedor o postulantes dentro de CP del gobierno municipal, debido a que existe un ilícito penal si es que se contrata o acepta el puesto o el contrato sin tener el perfil requerido, seguido de un 16% con nivel medio.

Tabla 4*Nivel de CN*

Nivel	Competencias	
	f	%
Alto	7	37
Medio	10	53
Bajo	2	10
Total	19	100

Interpretación: Las derivaciones señaladas en la Tabla 4, que en la variable PS, existe un nivel medio con 53% del CN dentro de la gestión municipal, donde no se cuenta con un profesional a dedicación exclusiva en las CP, seguido de un 37% con nivel alto, y finalmente, un 10% con nivel bajo.

Tabla 5*Nivel de EP en la entidad municipal*

Nivel	Competencias	
	f	%
Alto	10	58
Medio	8	37
Bajo	1	5
Total	19	100

Interpretación: Las derivaciones señaladas en la Tabla 5, que en la variable EP, se comprueba que existe un nivel alto con 58% EP en la gestión municipal, continuo de un 37% con nivel medio, y posteriormente, un 5% con nivel bajo.

Tabla 6*Relación de las dimensiones del PS y EP*

PS	EJ		N
	Spearman	Sig. (bilateral)	
Typ	,758*	,001	19
EyS	,629*	,000	19
CN	,802	,002	19

Interpretación: Las derivaciones señaladas en la Tabla 6, la D1 del PS tiene una correspondencia moderada ($r=758$) y significativa ($p=001$) con la EP., además, la D2 del PS tiene una concordancia moderada ($r=629$) y significativa perfecta ($p=,000$) con la EP, finalmente, la D3 del PS tiene una correlación alta ($r= ,802$), y significativa ($p=002$) con la EP.

IV. DISCUSIÓN

En este aspecto, con relación al OG: Las ramificaciones estadísticas contenidas en la Tabla 1, muestran que hay un nivel moderado en la relación ($r=,761$), pero con una significancia comprobada ($p=,001$), el mismo que es una cifra menor a la establecida. Se demuestra la correspondencia del PS y la EP en un gobierno municipal de la urbe lambayecana.

Pérez-Benites et al. (2022) donde demuestra la afinación entre la GA y la CS y que refuerzan su desempeño en cualquier entorno económico e integran en una red de procesos para conseguir los objetivos. Asimismo, con Loja & Cordero (2022) porque la CP influye en la EP y se consiguen las metas propuestas mediante una debida planificación. Además, se relaciona con el trabajo de Guzmán (2019) porque de forma directa se busca ejercer un control en la CP especialmente en los PS de menor cuantía.

Por otro lado, en forma directa se vincula con Laquihuanaco (2023) porque CP y EP se unen en forma armoniosa para modernizar la GA y tener una actividad eficiencia, transparencia e integridad. En el mismo sentido, se relaciona con Trujillo (2022) porque demuestra el vínculo de GA y la EP del municipio El Dorado, lo que sucede en la presente pesquisa, lo que refuerza la idea y continuidad del trabajo bajo la misma tendencia.

Además, con el estudio de Carranza et al. (2022) donde la correspondencia de la EP y la CG en un municipio es directa en función del avance de la EP en el gobierno de Shapaja. Finalmente, se vincula con el estudio de Rodríguez (2021) porque tuvo midió la relación de la EP y la CA en el municipio de Lamas para ello, busca contar con personal capacitado en función a sus competencias (Collazos & Fernández, 2019) y optimizar la CP.

Además, se vincula con la Teoría del ciclo presupuestario, donde Musgrave & Musgrave (1989) indica que la EP se encarga de traducir los planes y políticas en acciones concretas, garantizando la implementación de los programas municipales mediante el PS.

También, tiene relación con la teoría de la eficiencia, porque Taylor (2003) indica que toda organización debe ser eficaz, para que así pueda lograr los resultados deseados con los recursos disponibles. Por último, guarda sustento con la Teoría de la rendición de cuentas y transparencia, porque en palabras de Ochoa & Montes (2009) la población desea saber sobre el manejo de la GA local y con ello, el control y transparencia mejora la gestión pública.

De modo que, la correcta relación entre el PS y la EP asegura que los recursos sean asignados de manera eficiente. Al seleccionar proveedores a través de procesos transparentes y competitivos, se optimiza la utilización de los fondos públicos, evitando gastos innecesarios y maximizando el valor de cada inversión. Además, lo resuelto es válido, porque el PS claro y basado en criterios objetivos, alineado con los objetivos presupuestarios, permite una rendición de cuentas más efectiva ante la comunidad y otras partes interesada.

Asimismo, asegura que los proyectos y servicios contratados contribuyan efectivamente a la realización de metas y objetivos previamente establecidos. Porque el PS bien estructurado y alineado con el presupuesto, se minimiza el riesgo de desviaciones presupuestarias y se facilita el monitoreo constante para asegurar que los recursos se utilicen de acuerdo con lo planificado.

Finalmente, creo que tener un PS con una GA proactiva, permite que existan resultados eficientes y alineados con el presupuesto, en donde permiten una rápida contratación de proveedores, evitando retrasos que podrían afectar la ejecución oportuna de iniciativas planificadas.

Con relación en el OE1: Las derivaciones señaladas en la Tabla 2, que en la variable PS, existe un nivel medio con 63% de TyP en las contrataciones estatales del gobierno municipal, seguido de un 37% con nivel alto.

Por eso, se relaciona con los trabajos previos, en donde, los procesos presupuestarios cumplen un desempeño organizacional (Keng'Ara & Makina, 2021) en los municipios con una planificación fiscal. Mediante la transparencia se logra conocer los objetivos fiscales planificados y las realizaciones reales (Jalles, 2021).

Sin embargo, existen otros supuestos, contrarios al estudio, en donde, la persistencia de prácticas poco transparentes, la corrupción y la falta de coordinación limitan el impacto positivo en la entidad municipal, pero una GA (Khou et al., 2021; Mendoza, 2019; Piccialli et al., 2020; Soledispa et al., 2022; Vásquez & Farje, 2021) busca cambiar los problemas en soluciones.

De esta forma, se tiene que la GA dentro del PS y la CP, debe buscar que exista una optimización en la EP, donde los recursos locales sean usados con eficiencia y transparencia. Para eso, la entidad municipal debe tener una buena GA en el manejo logístico (R. García, 2020). Entonces, la TyP en la EP constituye un pilar fundamental porque logra generar en la población legitimidad y eficacia de las instituciones gubernamentales. Al proporcionar acceso claro y accesible a la información financiera, se fomenta la rendición de cuentas y se fortalece la confianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos.

Por otro lado, la apertura en la EP permite que los ciudadanos comprendan cómo se asignan y utilizan los fondos, facilitando su participación informada en la toma de decisiones. Dejando de lado, la negativa percepción que hay dinero y no existen obras, sino más bien, conocer el manejo de los fondos municipales y conocer el avance de la EG en la GA permite generar mayor confianza en la entidad y sus funcionarios, para no ser catalogados en forma directa como una GA irregular o sin capacidad para obtener obras.

Además, la transparencia actúa como un mecanismo de control ciudadano, ayudando a prevenir la corrupción y a detectar posibles irregularidades, en donde, la presencia comunal, de bases, u organizaciones, ejercer una especie de presión sobre las autoridades y la GA. Por lo tanto, un gobierno municipal transparente no solo cumple con estándares éticos y legales, sino que también impulsa una mayor eficiencia, ya que la visibilidad de los procesos presupuestarios incentiva la mejora continua y la optimización de recursos. De esta forma, es un imperativo ético y una herramienta esencial para fortalecer la legitimidad y eficiencia de la GA, promoviendo una actuación más responsable y orientada al bienestar de la sociedad.

Con relación en el OE2: Las derivaciones señaladas en la Tabla 3, que en la variable PS, existe un nivel alto con 84% de EyS tanto del postor o proveedor o postulantes dentro de CP del gobierno municipal, debido a que existe un ilícito penal si es que se contrata o acepta el puesto o el contrato sin tener el perfil requerido, seguido de un 16% con nivel medio.

En este aspecto, se relaciona con los estudios que indican que la GA busca evaluar la habilidad del gobierno local para planificar y ejecutar proyectos de manera eficiente y efectiva. Por eso, es básico tener un análisis de EP (Torres et al., 2018). Esto implica la asignación de recursos presupuestarios de acuerdo con las prioridades establecidas, la elaboración de planes estratégicos que reflejen las necesidades de la comunidad, y la ejecución de proyectos que generen impactos positivos medibles.

Entonces, es fundamental que exista una correcta asignación de los recursos presupuestarios, y para ello, es que se debe tener una matriz de priorización para atender a las necesidades, y dentro de ello, se elabora de acuerdo con las prioridades definidas, la elaboración de planes estratégicos que no solo reflejen las necesidades de la comunidad, sino que también sean viables y sostenibles, y la ejecución de proyectos cuya efectividad pueda medirse a través de impactos positivos tangibles en la comunidad. Por tanto, en el presente estudio, se demuestra que la correcta EP es clave para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima y que sobre todo los proyectos generen los beneficios esperados, lo que a su vez refuerza la legitimidad y eficiencia del gobierno local.

Con relación en el OE3: Las derivaciones señaladas en la Tabla 4, que en la variable PS, existe un nivel medio con 53% del CN dentro de la gestión municipal, donde no se cuenta con un profesional a dedicación exclusiva en las CP, seguido de un 37% con nivel alto, y finalmente, un 10% con nivel bajo.

Asimismo, se relaciona con el trabajo de Eslava et al. (2019) quienes sostuvieron que una de las limitaciones a la EP es la falta de transparencia de las entidades públicas, lo que significa que las autoridades no cumplen con los estándares establecidos para garantizar que los recursos sean utilizados de manera equitativa, sino que los dirigen los intereses personales que están fuera

de la ley. De igual manera, García & Sánchez (2021) mencionan que las poblaciones alejadas de las ciudades donde la presencia estatal es deficiente y tienen menos oportunidades de acceder a recursos esenciales como la educación, la salud y la electrificación, y son los principales afectados por la corrupción en las entidades públicas que dificultan la EP.

Con relación en el OE4: Las derivaciones señaladas en la Tabla 5, que en la variable EP, se comprueba que existe un nivel alto con 58% EP en la gestión municipal, continuo de un 37% con nivel medio, y posteriormente, un 5% con nivel bajo.

Se relaciona con el estudio de Carranza et al. (2021) en donde sostiene que la ejecución de los presupuestos tiene un papel importante en la administración pública porque permite direccionar los recursos institucionales para solucionar los problemas de la sociedad mediante inversiones justificadas y en línea con el plan de desarrollo.

Pero, otros factores que afectan la implementación incluyen el estancamiento del gasto presupuestario del gobierno (Rosenthal & Wolfson, 2013) por eso se aplica una política distributiva y financiación estructural (Dellmuth et al., 2017). En este aspecto, por un lado, el estancamiento se refiere a la incapacidad o ineficiencia del gobierno para ejecutar su presupuesto de manera efectiva, lo cual puede limitar la implementación de políticas o proyectos públicos. Por otro lado, sobre la política distributiva implica la redistribución de recursos públicos para corregir desigualdades o apoyar áreas específicas, mientras que la financiación estructural se refiere a la provisión de fondos destinados a mantener o mejorar la infraestructura y otras estructuras organizativas esenciales para la implementación efectiva de políticas públicas.

Por eso ha demostrado que existe una influencia de los mecanismos distributivos de la estructura tributaria brasileña en la EP de salud, educación, empleo y renta de los municipios (Söthe et al., 2018). Esto sugiere que la manera en que se recaudan y distribuyen los impuestos en Brasil tiene un impacto significativo en el desarrollo y la efectividad de las políticas públicas locales en esas áreas. La estructura tributaria no solo recauda recursos, sino que también

determina cómo se distribuyen estos recursos entre los diferentes municipios, lo que, a su vez, afecta la calidad y disponibilidad de servicios públicos fundamentales como la salud y la educación, así como la generación de empleo y la distribución del ingreso.

Si bien su gobernanza puede adoptar muchas formas, optimizar su gestión es esencial para lograr su protección, restauración y uso sostenible. Esto requiere que conceptos y metodologías se apliquen de manera estandarizada tanto en su planificación financiera como en la GA (Díaz-Campos & Vilés-López, 2020).

Con relación en el OE5: Las derivaciones señaladas en la Tabla 6, la D1 del PS tiene una correspondencia moderada ($r=0,758$) y significativa ($p=0,001$) con la EP., además, la D2 del PS tiene una concordancia moderada ($r=0,629$) y significativa perfecta ($p=0,000$) con la EP, finalmente, la D3 del PS tiene una correlación alta ($r=0,802$), y significativa ($p=0,002$) con la EP.

Teniendo una relación interna con el trabajos de Pérez-Benites et al. (2022) porque existe una relación moderada entre la GA y la CS, lo que demuestra el estudio es que la GA siempre está presente en la CS, y que de ella depende la eficacia y eficiencia. Asimismo, con Loja & Cordero (2022) porque demuestra la influencia de CP en la EP, donde la EP es determinante en la ejecución del gasto de la entidad. Además, con de Guzmán (2019) porque menciona que debe existir una transparencia y CN en el PS para que la GA sea la más eficiente y confiable. Además, queda demostrado que el Laquihuanaco (2023) al existir una relación entre la CP y la EP es semejante al estudio en cuestión, y finalmente, también refuerza el trabajo realizado por Trujillo (2022) porque tiene su relación con las dimensiones de GA se corresponden con la EP del municipio El Dorado.

Pero el principal acto externo, es la divulgación completa y fácilmente accesible de toda la información relacionada con la convocatoria, los criterios de evaluación, los participantes y los resultados, fomentando la confianza en la equidad y la imparcialidad del proceso. Mientras que la publicidad sea amplia y efectiva se percibe un buen manejo de la GA local.

V. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el objetivo general, se cumple con determinar que existe una vinculación fuerte, significativa y en sentido positivo con un nivel moderado entre el PS y la EP en un gobierno municipal de la provincia de Lambayeque, lo que se demuestra la hipótesis propuesta y se confirma con los resultados recabados en el estudio de investigación.
2. En el primer objetivo, se concretó la identificación de un nivel medio (63%) de la dimensión TyP en el PS al momento de realizar actos propios de la entidad municipal en la CP para mejorar la EP.
3. En el segundo objetivo, se consiguió conocer que existió un nivel alto (84%) en la EyS del postor dentro del PS, lo que mejora la CP dentro de la entidad municipal, permitiendo una confianza de la ciudadanía y particulares en la GA.
4. En el tercer objetivo, se registró la existencia de un nivel medio (53%) de la dimensión CN que efectúa la entidad gubernamental, debido a que no se cuenta con un profesional a dedicación completa para las labores y funciones propias, pero que existe una eficacia en el PS y la EP con un nivel alto (37%).
5. En el cuarto objetivo, se demuestra que existe un nivel alto (58%) de la EP en la entidad municipal, donde la GA del gobierno local realiza los esfuerzos para dinamizar el gasto público en forma eficiente y responsable.
6. En el quinto objetivo, la TyP fue moderada ($r=758$) con la EP, la SyS fue moderada ($r=629$) con la EP, y, el CN fue alta ($r= ,802$). Generando la existencia de una correspondencia entre las dimensiones del PS con la EP en la entidad municipal.

VI. RECOMENDACIONES

1. A la máxima autoridad de la gobernanza distrital, debe fortalecer la eficiencia en los PS en el gobierno municipal a través gestionar la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación continuo de la EP, lo que permitirá medir la eficiencia y efectiva de los PS, lo que permite medias correctivas como proactivas.
2. Al gerente municipal, establecer un comité de evaluación semestral, siendo relevante en la CP porque permitirá conocer los avances, aciertos y errores en forma objetiva y que permita tener datos claros y consistentes en la GA para mejorar los PS y optimizar la EP.
3. Al jefe de personal de la entidad municipal, debe elaborar un cronograma de capacitaciones para la mejora continua sobre las prácticas y cambios de las políticas estatales como públicas para optimizar los PS en forma eficiente conforme a la normatividad y directivas aplicables.
4. Al jefe de presupuesto, generar las partidas presupuestarias para la automatización de procesos, y mediante la tecnología se agiliza la gestión de los documentos, la evaluación de propuestas y la comunicación de los proveedores, generando una eficiencia en la GA.
5. Al jefe de transparencia, reforzar los mecanismos para la difusión de información y transparentar los procedimientos internos dentro del PS, permitiendo a la colectividad datos disponibles y accesibles para aumentar la confianza e integridad de la GA en la EP y los PS.

REFERENCIAS

- Abanto (Director). (2020, abril 3). *Metodología para redactar discusión de resultados en un trabajo de investigación* [Mp4]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yEYfjKGp8Og>
- Arias, F. (2017). Efectividad y eficiencia de la investigación tecnológica en la universidad. *RECITIUTM - Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*, 3(1), 64-84.
- Beetsma, R., Furtuna, O., Giuliodori, M., & Mumtaz, H. (2021). Revenue- versus spending-based fiscal consolidation announcements: Multipliers and follow-up. *Journal of International Economics*, 131. Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2021.103455>
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 17-25. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.3.90>
- Carranza, V. B., Tapullima, L. L. R., Vasquez, R. B., & Cruz, A. V. de la. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), Article 1. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Collazos, M., & Fernández, A. E. F. (2019). Propuesta de gestión por competencias para mejorar el desempeño laboral de los colaboradores en la Municipalidad Distrital de Conchán—Periodo 2018. *Ingeniería: Ciencia, Tecnología e Innovación*, 6(1), Article 1.

<https://doi.org/10.26495/icti.v6i1.1075>

Colonnelli, E., & Prem, M. (2022). Corruption and Firms. *Review of Economic Studies*, 89(2), 695-732. Scopus. <https://doi.org/10.1093/restud/rdab040>

Dahl, R. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4229936/mod_resource/content/1/RobertDahl_Poliarquia_espanhol.pdf

Dellmuth, L. M., Schraff, D., & Stoffel, M. F. (2017). Distributive Politics, Electoral Institutions and European Structural and Investment Funding: Evidence from Italy and France. *Journal of Common Market Studies*, 55(2), 275-293. Scopus. <https://doi.org/10.1111/jcms.12433>

Diaz-Campos, C. A., & Vilés-Lopez, K. (2020). Financial structuring of protected areas according to the conservation measures partnership classification system of actions. *Parks*, 26(1), 89-98. Scopus. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.PARKS-26-1CDC.en>

Erzaj, K. R. (2023). Optimisation of the delay in the portfolio construction using GSA. *International Journal of Computer Aided Engineering and Technology*, 18(4), 253-262. Scopus. <https://doi.org/10.1504/IJCAET.2023.131919>

Eslava, R. A., Guerrero, E. J. C., & Júnior, H. A. G. (2019). Gestión del Presupuesto Público: Alcance y limitaciones. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 18-24. <https://doi.org/10.22463/27111121.2603>

Fernández, A., & Vela, L. (2021). *Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: Una breve revisión* [Artículo]. Universidad de Alicante (España). <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/119978>

- Fernández, A., Villanueva, J., & Reyes, C. (2021). La democracia peruana: Estado fallido, república inconclusa, y sin ciudadanía. *Horizonte Empresarial*, 8(1), Article 1. <https://doi.org/10.26495/rce.v8i1.1656>
- Fernández-Altamirano, A. E. F., Heredia-Llatas, F. D., Diaz, Y. I. M., Nuñez, O. M., Camacho, L. M., Camacho, L. A. M., Cajamarca, J. C. R., Mejía, J. A. C., Sernaqué, M. A. C., & Chacón, L. F. E. (2023). Political Stability and public governance in Peru. *Przestrzen Społeczna*, 23(1), 265-291. Scopus.
- Franciskovic, J. (2013). Challenges of Public Administration: Budget by Results and Accountability. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18(S), 28-32. Scopus. [https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)
- García, P. R., & Sánchez, K. (2021). Gestión de los programas presupuestales y su contribución a la salud bucal en hospitales referenciales: Un caso del hospital II-2 Tarapoto-Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6590-6622. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.787
- García, R. (2020). Gestión logística en las instituciones universitarias públicas de la Costa Oriental del Lago. *Revista Enfoques*, 4(14), Article 14. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v4i14.84>
- Garrard, G. (2021). Children of the state: Rousseau's republican educational theory and child abandonment. *History of Education*, 50(2), 147-160. Scopus. <https://doi.org/10.1080/0046760X.2020.1801863>
- Guzmán, L. F. (2019). Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 11(2), Article

2. <https://doi.org/10.22335/rlct.v11i2.870>

Hearne, S. (2022). Social Welfare Provision at the Imperial Edge: Single Mothers and Abandoned Children in the Late Russian Empire. *Gender and History*. Scopus. <https://doi.org/10.1111/1468-0424.12613>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta* (Primera). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.

Jalles, J. T. (2021). Promised Fiscal Expansions and Politics: A European Union Assessment. *Comparative Economic Studies*, 63(1), 84-116. Scopus. <https://doi.org/10.1057/s41294-020-00135-y>

Keng'Ara, R., & Makina, I. (2021). Effect of budgetary processes on organizational performance: A case of marine state agencies, Kenya. *Universal Journal of Accounting and Finance*, 8(4), 115-130. Scopus. <https://doi.org/10.13189/UJAF.2020.080404>

Khou, V., Ly, A., Moore, L., Markoulli, M., Kalloniatis, M., Yapp, M., Hennessy, M., & Zangerl, B. (2021). Review of referrals reveal the impact of referral content on the triage and management of ophthalmology wait lists. *BMJ Open*, 11(9). Scopus. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-047246>

Kurunmaki, L., Lapsley, I., & Melia, K. (2003). Accountingization v. legitimation: A comparative study of the use of accounting information in intensive care. *Management Accounting Research*, 14(2), 112-139. Scopus. [https://doi.org/10.1016/S1044-5005\(03\)00019-2](https://doi.org/10.1016/S1044-5005(03)00019-2)

Laquihuanaco, N. (2023). *Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal*

de la Municipalidad Distrital de Conduriri, Puno [Tesis de maestría].
Universidad César Vallejo.

Loja, C. Y., & Codero, L. E. (2022). *Incidencia de la contratación pública en La ejecución presupuestaria del sector Eléctrico cuencano en el periodo 2020* [Tesis de especialidad, Universidad Católica de Cuenca].
<https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/11916>

López, D. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), Article S1.
<https://doi.org/10.51247/st.v4iS1.113>

Malůšková, Z. (2023). Implementation of NGEU borrowing, debt management and lending operations. *ERA Forum*, 23(4), 463-476. Scopus.
<https://doi.org/10.1007/s12027-023-00736-x>

Mendoza, A. (2019). Gestión Administrativa Operativa en Recursos Humanos. *Revista Sinapsis*, 11(1), Article 1.

Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public finance in theory and practice* (5th ed). McGraw-Hill Book Co.

Ngqeza, R. Z., & Nortjé-Meyer, P. L. S. J. (2022). Women and Children under Siege: Re-reading Biblical Texts in light of Child Abandonment in South Africa. *Pharos Journal of Theology*, 103. Scopus.
<https://doi.org/10.46222/pharosjot.10320>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa—Cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.

- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa—Cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta). Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Ochoa, H., & Montes, Y. (2009). Rendición de Cuentas en la Gestión Pública: Reflexiones teóricas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(27). <https://doi.org/10.31876/revista.v9i27.12866>
- Ojeda, L. P., Keck, C. S., García, A. A. E., & Moreno, A. S. (2022). Experiencias de doble negación en la periferia. *Perfiles Educativos*, 44(175), 112-129. Scopus. <https://doi.org/10.22201/IISUE.24486167E.2022.175.59898>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling Techniques on a Population Study. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Perez-Benites, W. E., Serrano-Aguilar, J., Colcha-Ortiz, R., & Moreno-Albuja, M. (2022). *Gestión Administrativa y Calidad de Servicio de Acuerdo a la Normativa Legal*. 7(2).
- Piccialli, F., Cuomo, S., Crisci, D., Prezioso, E., & Mei, G. (2020). A deep learning approach for facility patient attendance prediction based on medical booking data. *Scientific Reports*, 10(1). Scopus. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-71613-7>
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia* (Quinta). Fondo De Cultura Económica.
- Ríos, A., Cortés Arbeláez, A., Suárez Valencia, M. C., & Fuentes Vélez, L. (2014).

Accountability: Aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política. *Colombia Internacional*, 82, Article 82.

Rodríguez, C. (2021). *Ejecución presupuestal y calidad de servicio en proveedores de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53924/Rodr%C3%ADguez_GCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, M. S., Alvarado, G. del P. P., & Saldaña, C. M. A. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

Rosenthal, M., & Wolfson, A. (2013). The Determinants of Government Budgetary Implementation: Policy Analysis of the Israeli Case. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, 15(5), 432-451. Scopus. <https://doi.org/10.1080/13876988.2013.848050>

Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *ECONOMÍA con aplicaciones a Latinoamérica* (Decimonovena). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sen, A. (2019). *LA IDEA DE LA JUSTICIA* (Primera). Taurus. <https://www.comunitas.pe/es/filosofia/95498-la-idea-de-la-justicia-9789587049718.html>

Soledispa, X. E., Pionce Choez, J. M., & Sierra González, M. C. (2022). La gestión administrativa, factor clave para la productividad y competitividad de las microempresas. *Dominio de las Ciencias*, 8(Extra 1), 280-294.

- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Söthe, A., Kegel, P. L., & Visentini, M. S. (2018). Distributive mechanisms of the tax structure: Influence in the budgetary implementation of catarinian municipalities. *Revista Brasileira de Gestao e Desenvolvimento Regional*, 14(2), 4-37. Scopus.
- Taylor, F. W. (2003). *Principios de la Administración Científica*.
- Torres, A., Cubillos Fonseca, J. S., Camelo Sanchez, F. E., & Lemus Polanía, D. F. (2018). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954 – 2013. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 19(30), 23-45. <https://doi.org/10.15332/22484914/3888>
- Trujillo, Y. (2022). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Martín, El Dorado-2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105701/Trujillo_GYM-SD.pdf?sequence=1
- Vásquez, K., & Farje, J. (2021). Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos, Luya, región Amazonas. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(3), 60. <https://doi.org/10.25127/rcsh.20203.649>
- Vila, M., & De la Cruz, J. (2018). Los Actos Preparatorios y Proceso de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de la Mar-2017 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28321/delacruz_yj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yontar, E. (2023). The role of blockchain technology in the sustainability of supply chain management: Grey based dematel implementation. *Cleaner Logistics and Supply Chain*, 8. Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.clscn.2023.100113>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	MÉTODO
¿Cómo se relaciona el PS con la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque?	Objetivo General: Determinar la relación del PS con la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque.	Existe vinculación del PS con la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque	Proceso de selección (PS)	Tipo: Básico Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Población: 19 personas Muestra: 19 personas Escala Likert Medición: Ordinal
	Objetivos generales: a) Identificar el nivel de transparencia y publicidad del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque; b) Conocer el nivel de evaluación y selección del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque; c) Medir el nivel de control normativo del PS en una municipalidad distrital – Lambayeque d) Analizar el nivel de la EP en una municipalidad distrital – Lambayeque; y, e) Establecer la relación de las dimensiones del PS con la EP de en una municipalidad distrital – Lambayeque.		Ejecución presupuestal (IP)	

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala
V1: Proceso de selección (PS)	El PS en la CP es un proceso crucial que busca garantizar la transparencia y equidad en la adquisición de bienes y servicios por parte del sector público (Vila & De la Cruz, 2018).	El PS comprende el conjunto de etapas y actividades destinadas a escoger al proveedor que mejor se ajuste a las necesidades y requisitos establecidos por la entidad contratante.	Transparencia y publicidad	Ordinal, tipo Likert: 1-5
			Evaluación y selección	
			Control normativo	
V2: Ejecución presupuestal (EP)	Solórzano (2022) señala que la EP es un conjunto de procesos administrativos, legales y sistemáticos que permiten el uso de los fondos fiscales para financiar los gastos planificados para llevar a cabo los proyectos y actividades en las organizaciones públicas	la EP implica la puesta en práctica de los planes y programas municipales a través de la gestión de los recursos económicos asignados, la ejecución de los proyectos mediante una fase crucial para la efectividad de la gestión municipal, y con ello, tener una rendición de cuentas transparente.	Gestión financiera	Ordinal, tipo Likert: 1-5
			Ejecución de proyectos	
			Rendición de cuentas	

Anexo 3: Instrumentos de investigación

Cuestionario de la variable 1

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente cuestionario de la tesis titulada: **Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque**, tiene por objetivo conocer la variable de Procedimiento de selección.

Donde el instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

- Donde:**
- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Totalmente de acuerdo | 3. No opina |
| 2. De acuerdo | 4. En desacuerdo |
| | 5. Totalmente en desacuerdo |

N.º	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Transparencia y publicidad					
1	¿Se publican los procesos de selección de manera accesible y oportuna para todos los interesados?					
2	¿Existen mecanismos establecidos para garantizar la transparencia en la difusión de los procesos de selección?					
3	¿Se comunica al público los criterios de selección utilizados en los procedimientos?					
4	¿Se realizan audiencias públicas o consultas para explicar los procedimientos de selección?					
5	¿Existen medidas que se toman para asegurar que la información sobre los procesos de selección sea clara y comprensible?					

	Dimensión 2: Evaluación y selección	1	2	3	4	5
6	¿Existen los criterios específicos utilizados para la evaluación de propuestas en los procesos de selección?					
7	¿Se garantiza la imparcialidad y objetividad en la evaluación de los postulantes?					
8	¿Se han identificado inconsistencias o irregularidades en el proceso de evaluación y selección?					
9	¿Se utiliza los medios tecnológicos para comparar y seleccionar las mejores propuestas?					
10	¿Existe un comité de evaluación independiente para el proceso de selección?					
11	¿Existe difusión sobre el proceso de selección en la entidad?					
	Dimensión 3: Control normativo					
12	¿Se cumplen todas las normativas y regulaciones legales vigentes en los procesos de selección?					
13	¿Existen mecanismos para monitorear y asegurar el cumplimiento de las normativas durante el proceso de selección?					
14	¿Se tramitan las apelaciones o reclamaciones relacionadas con el proceso de selección?					
15	¿Se realizan auditorías o revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento normativo?					
16	¿Existen consecuencias legales para las partes involucradas en caso de incumplimiento normativo?					

Cuestionario de la variable 2

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente cuestionario de la tesis titulada: **Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque**, tiene por objetivo conocer la variable de Ejecución presupuestal.

Donde el instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| Donde: | 3. No opina |
| 1. Totalmente de acuerdo | 4. En desacuerdo |
| 2. De acuerdo | 5. Totalmente en desacuerdo |

N.º	ÍTEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión 1: Gestión financiera					
1	¿Se planifica la distribución del presupuesto anual de la municipalidad?					
2	¿Existen partidas presupuestarias para asegurar que los fondos de la ejecución de los proyectos para que se utilicen de acuerdo con lo planificado?					
3	¿Existe un sistema administrativo para monitorear el uso eficiente de los recursos financieros?					
4	¿Existe una gestión municipal para obtener recursos económicos por falta de presupuesto en la gestión financiera?					
5	¿Existe una planeación estratégica para optimizar la gestión de los ingresos y gastos?					
	Dimensión 2: Ejecución de proyectos	1	2	3	4	5

6	¿Se seleccionan y priorizan los proyectos a ejecutar dentro del presupuesto asignado?					
7	¿Existe un procedimiento para asegurar que los proyectos se ejecuten dentro de los plazos y presupuestos establecidos?					
8	¿Se realiza un debido seguimiento durante la ejecución de los proyectos de inversión pública?					
9	¿Se gestionan los riesgos asociados a la ejecución de proyectos presupuestados?					
10	¿Se toman medidas para garantizar que los proyectos finalizados cumplan con los objetivos establecidos?					
	Dimensión 3: Rendición de cuentas	1	2	3	4	5
11	¿Hay mecanismos que se emplean para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestal?					
12	¿Existen informes públicos periódicos sobre el avance y resultados de la ejecución presupuestal?					
13	¿Se involucra a la comunidad en el proceso de rendición de cuentas?					
14	¿Se corrigen posibles desviaciones detectadas en la ejecución presupuestal?					
15	¿Se realizan auditorías externas para validar la información presentada en la rendición de cuentas?					
16	¿Se realizan audiencias públicas para la rendición de cuentas?					

Anexo 4: Validación de instrumentos por el juicio de jueces expertos

Mtra. Diana Salome Bonilla Saavedra

Lima

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad, asimismo, como docente universitario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Gianfranco Celino Garcia Niquen

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mtra. Diana Salome Bonilla Saavedra
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social (<input checked="" type="checkbox"/>) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública
Institución donde labora:	Unidad Ejecutora – Recursos humanos
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Maestría en Gestión Pública
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable procedimiento de selección y tres (3) a la variable ejecución presupuestal de, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en

	desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen treinta y dos (32) ítems.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (08) dimensiones, de las cuales tres (04) corresponden la variable gestión administrativa y tres (04) a la variable inversión pública, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems.

4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Proceso de selección	Transparencia y publicidad	Esta dimensión se refiere a la obligación de los entes públicos de garantizar que todos los procesos de selección de contrataciones sean accesibles y visibles para el público en general. Implica la difusión adecuada de información relevante, como los plazos, requisitos, criterios de selección y resultados, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y prevenir actos de corrupción.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación y selección	Esta dimensión abarca los procedimientos y criterios mediante los cuales se revisan y comparan las propuestas presentadas por los oferentes en un proceso de contratación. Su objetivo es asegurar que la selección del proveedor o contratista se realice de manera objetiva, imparcial y conforme a los intereses públicos, eligiendo la propuesta más ventajosa para el Estado.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Control normativo	Se refiere al conjunto de normas, regulaciones y mecanismos de supervisión que rigen los procesos de contratación pública. Esta dimensión asegura que todas las etapas del	Ordinal, tipo Likert: 1-5

		proceso de selección cumplan con las disposiciones legales vigentes, previniendo irregularidades y garantizando la legalidad y legitimidad de las contrataciones realizadas por el Estado.	
V2: Ejecución presupuestal	Gestión financiera	Esta dimensión se refiere al proceso mediante el cual un municipio administra, distribuye y controla los recursos financieros asignados en su presupuesto. Incluye la planificación, seguimiento y evaluación del uso de fondos públicos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y efectiva para cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Ejecución de proyectos	Esta dimensión abarca la implementación y desarrollo de proyectos financiados con recursos presupuestarios. Implica la correcta asignación de fondos, la coordinación de actividades, el seguimiento de plazos y el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando que los proyectos contribuyan al desarrollo local y al bienestar de la población.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Rendición de cuentas	Se refiere al proceso mediante el cual un municipio informa y justifica ante la ciudadanía y las autoridades competentes sobre el uso y destino de los recursos públicos. Esta dimensión implica la transparencia en la presentación de informes financieros y de gestión, facilitando el control social y asegurando que se cumplan los principios de responsabilidad y legalidad en la administración pública.	Ordinal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy

		específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Diana Salome Bonilla Saavedra
Institución donde labora : Unidad Ejecutora
Especialidad : Maestría en Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor del instrumento : Gianfranco Celino Garcia Niquen

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

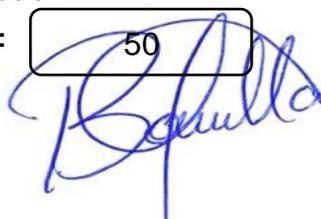
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50



Chiclayo, 28 de noviembre de 2023

Mtra. Diana Salome Bonilla Saavedra
DNI N.º 47088253



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BONILLA SAAVEDRA**
Nombres **DIANA SALOMÉ**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **47088253**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **20/09/21**
Resolución/Acta **0560-2021-UCV**
Diploma **052-126493**
Fecha Matrícula **09/03/2017**
Fecha Egreso **20/01/2019**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628449



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 05/01/2024 18:25:40-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón

Chiclayo

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad, asimismo, como docente universitario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Gianfranco Celino Garcia Niquen

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Administración / Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora:	Universidad Señor de Sipán
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Maestría en Gestión Pública
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable procedimiento de selección y tres (3) a la variable ejecución presupuestal de, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en

	desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen treinta y dos (32) ítems.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (08) dimensiones, de las cuales tres (04) corresponden la variable gestión administrativa y tres (04) a la variable inversión pública, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems.

4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Proceso de selección	Transparencia y publicidad	Esta dimensión se refiere a la obligación de los entes públicos de garantizar que todos los procesos de selección de contrataciones sean accesibles y visibles para el público en general. Implica la difusión adecuada de información relevante, como los plazos, requisitos, criterios de selección y resultados, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y prevenir actos de corrupción.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación y selección	Esta dimensión abarca los procedimientos y criterios mediante los cuales se revisan y comparan las propuestas presentadas por los oferentes en un proceso de contratación. Su objetivo es asegurar que la selección del proveedor o contratista se realice de manera objetiva, imparcial y conforme a los intereses públicos, eligiendo la propuesta más ventajosa para el Estado.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Control normativo	Se refiere al conjunto de normas, regulaciones y mecanismos de supervisión que rigen los procesos de contratación pública. Esta dimensión asegura que todas las etapas del	Ordinal, tipo Likert: 1-5

		proceso de selección cumplan con las disposiciones legales vigentes, previniendo irregularidades y garantizando la legalidad y legitimidad de las contrataciones realizadas por el Estado.	
V2: Ejecución presupuestal	Gestión financiera	Esta dimensión se refiere al proceso mediante el cual un municipio administra, distribuye y controla los recursos financieros asignados en su presupuesto. Incluye la planificación, seguimiento y evaluación del uso de fondos públicos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y efectiva para cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Ejecución de proyectos	Esta dimensión abarca la implementación y desarrollo de proyectos financiados con recursos presupuestarios. Implica la correcta asignación de fondos, la coordinación de actividades, el seguimiento de plazos y el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando que los proyectos contribuyan al desarrollo local y al bienestar de la población.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Rendición de cuentas	Se refiere al proceso mediante el cual un municipio informa y justifica ante la ciudadanía y las autoridades competentes sobre el uso y destino de los recursos públicos. Esta dimensión implica la transparencia en la presentación de informes financieros y de gestión, facilitando el control social y asegurando que se cumplan los principios de responsabilidad y legalidad en la administración pública.	Ordinal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy

		específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón
 Institución donde labora : Universidad Señor de Sipán S.A.C
 Especialidad : Licenciado en administración y doctor en GPYG.
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento : Gianfranco Celino Garcia Niquen

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49



Chiclayo, 29 de noviembre de 2023

Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón

DNI 41400923



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VILLANUEVA CALDERON**
Nombres **JUAN AMILCAR**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **41400923**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **21/06/21**
Resolución/Acta **0363-2021-UCV**
Diploma **052-116444**
Fecha Matrícula **22/04/2017**
Fecha Egreso **17/01/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628459



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 05/01/2024 18:31:27-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Dr. Ciro Ismael Delgado Sánchez

Chiclayo

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad, asimismo, como docente universitario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Gianfranco Celino Garcia Niquen

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque**”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Ciro Isamel Delgado Sánchez
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Lambayeque
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

6. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

7. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Maestría en Gestión Pública
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable procedimiento de selección y tres (3) a la variable ejecución presupuestal de, las áreas u opciones de

	respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen treinta y dos (32) ítems.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor:	Gianfranco Celino Garcia Niquen
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Trabajadores administrativos de la municipalidad
Significación:	La escala está compuesta seis (08) dimensiones, de las cuales tres (04) corresponden la variable gestión administrativa y tres (04) a la variable inversión pública, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems.

8. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Proceso de selección	Transparencia y publicidad	Esta dimensión se refiere a la obligación de los entes públicos de garantizar que todos los procesos de selección de contrataciones sean accesibles y visibles para el público en general. Implica la difusión adecuada de información relevante, como los plazos, requisitos, criterios de selección y resultados, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y prevenir actos de corrupción.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación y selección	Esta dimensión abarca los procedimientos y criterios mediante los cuales se revisan y comparan las propuestas presentadas por los oferentes en un proceso de contratación. Su objetivo es asegurar que la selección del proveedor o contratista se realice de manera objetiva, imparcial y conforme a los intereses públicos, eligiendo la propuesta más ventajosa para el Estado.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Control normativo	Se refiere al conjunto de normas, regulaciones y mecanismos de supervisión que rigen los procesos de contratación pública. Esta dimensión	Ordinal, tipo Likert: 1-5

		asegura que todas las etapas del proceso de selección cumplan con las disposiciones legales vigentes, previniendo irregularidades y garantizando la legalidad y legitimidad de las contrataciones realizadas por el Estado.	
V2: Ejecución presupuestal	Gestión financiera	Esta dimensión se refiere al proceso mediante el cual un municipio administra, distribuye y controla los recursos financieros asignados en su presupuesto. Incluye la planificación, seguimiento y evaluación del uso de fondos públicos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y efectiva para cumplir con los objetivos y necesidades de la comunidad.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Ejecución de proyectos	Esta dimensión abarca la implementación y desarrollo de proyectos financiados con recursos presupuestarios. Implica la correcta asignación de fondos, la coordinación de actividades, el seguimiento de plazos y el cumplimiento de los objetivos establecidos, asegurando que los proyectos contribuyan al desarrollo local y al bienestar de la población.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Rendición de cuentas	Se refiere al proceso mediante el cual un municipio informa y justifica ante la ciudadanía y las autoridades competentes sobre el uso y destino de los recursos públicos. Esta dimensión implica la transparencia en la presentación de informes financieros y de gestión, facilitando el control social y asegurando que se cumplan los principios de responsabilidad y legalidad en la administración pública.	Ordinal, tipo Likert: 1-5

9. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.

	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Ciro Isamel Delgado Sánchez
 Institución donde labora : Gobierno Regional de Lambayeque
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento : Gianfranco Celino Garcia Niquen

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Chiclayo, 30 de noviembre de 2023

CIRO I. DELGADO SÁNCHEZ
 DNI: 42894240



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **DELGADO SANCHEZ**
Nombres **CIRO ISMAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **42894240**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **13/11/2023**
Resolución/Acta **0717-2023-UCV**
Diploma **052-222074**
Fecha Matrícula **31/08/2020**
Fecha Egreso **18/08/2023**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628454



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/01/2024 18:27:47-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 5: Carta de presentación ante la entidad municipal

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 24 de octubre de 2023

SR Enrique Javier Navarro Cachosousa
Municipalidad Distrital de Pimentel
Pimentel.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Garcia Niquen, Gianfranco Celino
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque
- 6) Asesor : Dr. Antony Esmil Franco Fernandez Altamirano

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



JPM

Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Escuela de Posgrado - Chiclayo

EPG.GP.202302.315



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Enrique Javier Navarro Cachosousa
Enrique Javier Navarro Cachosousa
ALCALDE

Anexo 6: Carta de aceptación para realizar la aplicación del instrumento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Pimentel, 27 de noviembre de 2023

Dr. Juan Pablo Moreno Muro
Jefe de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo- Chiclayo

Asunto: Autorización para realizar investigación

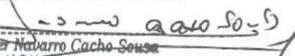
Referencia: Carta de presentación

De acuerdo con la solicitud enviada por usted a mi despacho, le informo, que es política de nuestra institución, brindar todo el apoyo a su persona que se encuentra desarrollando trabajos de investigación científica, cuyos resultados benefician tanto a los investigadores como a la institución donde se realiza el estudio, por lo que:

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel, **AUTORIZO** el permiso para recojo de información mediante la aplicación de los instrumentos de investigación de la persona (Gianfranco Celino García Niquén), identificado (a) con DNI N° 71818448, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, en la experiencia curricular de Diseño y desarrollo del trabajo de investigación, con el trabajo titulado “Procedimiento de selección y ejecución presupuestal de una municipalidad distrital – Lambayeque”. Asimismo, se asume el compromiso de brindar las facilidades correspondientes para tal fin.

Es propicia la ocasión para expresar la muestra de mi especial consideración y estima persona.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**

Enrique Javier Navarro Cacha-Sousa
ALCALDE